

Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

Interventor

D. Pedro Casanovas

Día 22 Noviembre 1962

En la Casa Consistorial de Granollers a veintidos de noviembre de mil novecientos sesenta y dos se reunió, a las diez y nueve horas treinta minutos, la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flopart y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles Barro, D. Pedro Plaça Martí y D. Juan Balcells Tapiés y del Secretario de la Corporación D. José Rierola Alibés, estando presente el Interventor D. Pedro Casanovas Jimosa. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia al Teniente de Alcalde D. Francisco Flobet Sruau, que no puede asistir a la presente sesión.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente Orden del día:

- 1.- Acta de la sesión anterior
- 2.- Despacho oficial
- 3.- Servicios delegados de Gobernación
- 3.- Propuesta reclamación formulada por sucesores de Luis Serra Guardia, contra acuerdo cierre explotación agrícola.
- 4.- Servicios delegados de Hacienda
- 4.- Facturas
- 4.- Servicios delegados de cultura, asistencia social y deportes.
- 5.- Dictamen resolviendo petición de D. Ramón Bosch.
- 6.- Dictamen en instancias solicitando subvenciones de Frente de Juventudes, Sección Femenina, Comisión Organizadora Fiesta Mayor Barrio Fladouer, Capilla Poli-



Jónica.

7.- Dictámenes en solicitud de becas de: Francisco Muñoz, José Muñoz, José Rada, Luis Pelegrina, José M^e Tarter, Francisco Bruch, Salvador Masat, Angel de Riquer, Jaime Galleni, José Guina, Miguel Olivé, Jaime Viallonga y José Rodríguez.

Servicios delegados de Urbanización y obras

8.- Expedientes de licencia de obras a solicitud de: Capa de Pensiones para la Vejez y de Ahorros; Teresa Torres Rius y Joaquín Campiñá Jusdís.

9.- Ruegos y preguntas.

Acta. - Es leída la minuta del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Despacho oficial

Recaudación mercado. - Se acuerda el entero de la recaudación obtenida en el mercado celebrado el día de hoy y que asciende a la cifra de 14.223 ptas.

Obras de saneamiento. - Se acuerda el entero con satisfacción de una comunicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Estado, manifestando que por la Comisión Permanente del Consejo de Estado se acordó que el Proyecto de Saneamiento de esta ciudad fuese aprobado y que se elevarse el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros.

Creación de escuelas. - Habiendo terminado ya las obras de construcción de un grupo escolar en el local de la antigua escuela Agrícola, ha llegado el momento de solicitar del Ilmo. Sr. Director

General de Enseñanza Primaria, las nea-
ciones de escuelas pertinentes; habiéndose
ya tomado al respecto el oportuno acuer-
do por parte de la Junta Municipal de
Enseñanza Primaria de este Municipio.
En su virtud esta Comisión municipal
permanente acuerda hacer suyo el expresa-
do acuerdo de la Comisión municipal de
Enseñanza Primaria, y facultar al Sr. Al-
calde para que dirija a la expresada Di-
rección General la correspondiente insten-
cia en solicitud de que se crean en dicho
grupo escolar tres escuelas, dos de niños y
una de niñas.

Recurso ante el Tribunal Supremo contra acuerdo
del Ministerio del Trabajo. - Se acuerda el en-
trado de una comunicación de D. Adolfo Lu-
raler Vilanova, Procurador de Madrid,
dando cuenta de que en el recurso (de)
contencioso n.º 7670 interpuesto por este
Ayuntamiento contra acuerdo del Minis-
terio del Trabajo sobre régimen de subsi-
dio familiar, ha recaído providencia de la
Sala para que se formalice la demanda en
el plazo de veinte días, y que ha dado cues-
ta de ello al Abogado del Ayuntamiento
señor Muntañola, a todos los efectos.

Tabla de valoración de terrenos para el arbitrio
de Plus Valía. - se da lectura a un oficio del
Servicio Provincial de Inspección y Asesora-
miento de las Corporaciones locales de fecha
6 del actual, dando su aprobación a la Ta-
bla de Valoración de los terrenos a los efec-
tos del arbitrio sobre Jueramento de valor
de los Terrenos durante el trienio 1963-1965,
en méritos de haberse tramitado en pr-



ma reglamentaria. Se acuerda el enterado con satisfacción.

Subvención para el Grupo Escolar de la Escuela Agro-Pecuario. - Asimismo se acuerda el enterado con satisfacción de la comunicación de la sección de Construcciones Escolares del Ministerio de la Gobernación participando que por la Junta Central se ha acordado abovar a este Ayuntamiento la cantidad de 189.167'80 ptas., importe de la primera mitad de la subvención que se fue concedida por Orden de 17 de Agosto de 1961, para las obras de reforma y ampliación en 4 nuevas aulas del edificio de la escuela Agropecuaria. Con referencia a ello manifiesta el Sr. Alcalde que en esta fecha se ha recibido ya dicha subvención.

Evacuación de consulta por el letrado D. Antonio Muntañola. - Dada lectura a un escrito del letrado del Ayuntamiento D. Antonio Muntañola Rey, fecha 19 del actual, en el que, evacuando consulta formulada por este Ayuntamiento a la procedencia o improcedencia de formular recurso contencioso administrativo contra la resolución adoptada por el Tribunal Económico Administrativo provincial, en 28 de Julio de 1962, en la reclamación n.º 1.160 de 1961, interpuesta por D. Juan Caball Vivas, manifestando que a su juicio no procede interponer recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución, sin perjuicio de informar nuevamente respecto a la posibilidad de declarar nulo el

acuerdo de este Ayuntamiento de 29 de noviembre de 1956, en el que se fundamenta la Resolución del Tribunal; se acuerda no interponer el recurso contencioso administrativo contra la propia Resolución practicada nueva liquidación de plus valía a D. Juan Canals Viñas, en los términos ordenados por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial y enargar al Sr. D. Sr. Montañola que formula dictamen sobre la anulabilidad del expresado acuerdo del Ayuntamiento de fecha 29 de Noviembre de 1956.

Belen de los antiguos alumnos de las Escuelas Pías.—
Dada lectura a un escrito del Grupo San Esteban de la Sociedad Antiguos Alumnos y Amigos de las Escuelas Pías de esta ciudad, solicitando autorización para ocupar en la parte Norte de la Plaza de los caídos, un espacio de unos 100 m², a fin de construir un Belén y hacer una colecta pro beneficencia, durante los días comprendidos entre el 23 de Diciembre de 1962 y el 6 de Enero de 1963, se acuerda a lo solicitado, en el bien entendido de que durante la noche del 22 al 23 de Diciembre debe tener lugar en la misma plaza el acto del relevo del "VI Belén en la Cumbre de una montaña" organizado por el Grupo excursionista de la España Industrial, al igual que en años anteriores; que para la construcción del Belén que interesan deberán ponerse de acuerdo y realizarlo con arreglo a las instrucciones de los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento; y que por lo que respecta a la Colecta pro-



beneficencia, deberá ser realizada dentro del recinto

Reclamación contra el estado de una cloaca de la calle Fontanella. - Se da lectura a una instancia suscrita por varios vecinos de la calle Fontanella, dando cuenta del mal estado de una cloaca instalada en la propia calle, y que se construya en forma definitiva la cloaca general en forma que desembogue directamente a la riera del Congost, se acuerda que pase a estudio y dictamen de los Servicios Técnicos Municipales.

Permiso de obras a José Quintana Vila y otro.

Traido nuevamente a la mesa el expediente de obras en virtud del cual D. José Quintana Vila y D.^a Antonia Vallmitjana Cole, solicitan permiso para la construcción de una vivienda en planta 1.^a y 2.^a, acogida a los beneficios de Viviendas de Renta limitada subvencionadas en la calle General Mola esquina Alvarez, y que quedó pendiente de resolución por haber informado el señor Arquitecto Municipal que debía ser edificada por lo mínimo a cuatro plantas, y habida cuenta de que los interesados en escrito de fecha 12 del actual se comprometen a la construcción del 3.^{er} piso, se acuerda conceder la licencia solicitada, practicándose previamente nueva liquidación de derechos, incluyendo en ellas los correspondientes al tercer piso que los propietarios se comprometen a construir.

Servicios delegados de Gobernación

Granja avícola de sucesores de Luis Serra Guardia. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación y en relación de la prohibición de funcionamiento de la Granja Avícola propiedad de "Sucesores de Luis Serra Guardia", se acuerda: 1.º que se autoriza la continuación de la cría de aves hasta el próximo día 30 de abril de 1963, fecha en que debería quedar cerrada definitivamente la explotación. - 2.º - que se realice la cría de aves de acuerdo con las normas que sean impuestas por la Inspección Veterinaria Municipal; y 3.º - que por la Inspección Veterinaria Municipal se realicen las visitas necesarias a la explotación a fin de comprobar que son debidamente cumplimentadas sus indicaciones.

Servicios delegados de Hacienda. -

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda y por un total de 37.506'40 pts. comprensiva de los siguientes señores: Varios 3.600 pts., Jaime Tila 737'50, José Ochoa 200' - Farmacia Parera 1.470, la misma 1.088'60, Alzina-Rosello 450' - , Farmacia Parera 324'70, Luquel Vilá 734' - , Antonio Villá 665' - , Jerónimo Culleré 75' - , Estabancell y Pahissa S.A. 25.669'05, los mismos 2.192'55, los mismos 300. -

Servicios delegados de cultura, asistencia social

y deportes. - Abono a Ramón Bosch Ros. - A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, se acuerda satisfacer al funcionario municipal D. Ramón Bosch, el 75% del importe de una factura de los Doctores



F. Alvarez Des, D. Vives Creixell por 10 sesiones de radio terapia. Dicho 75 % importa la cantidad de 1.125 ptas. y será satisfecha con cargo a la partida 61 del Presupuesto.

Subvención a la Sección Femenina. - A propuesta de la propia comisión y en contestación a la instancia de la Delegada local de la sección Femenina, solicitando una subvención extraordinaria para reformas y arreglos necesarios en las clases, se acuerda no poder acceder a ello por no existir consignación en el vigente Presupuesto, pero aumentar para el próximo ejercicio la subvención que tiene asignada de 15.000 ptas. a 25.000 ptas. con lo cual espera esta Corporación que podrá hacer frente a los gastos mencionados.

Subvención Fiesta Mayor Barrio Hladoner. - A propuesta de la propia Comisión se acuerda no poder acceder a la solicitud de la Comisión Organizadora de la Fiesta Mayor del Barrio Hladoner pidiendo una aportación económica para cubrir el déficit en su organización debido a las lluvias intensas de los días de su celebración, pues a pesar de la simpatía con que son vitos los expresados actos no existe consignación adecuada en el Presupuesto.

Subvención a la Capilla Polifónica de la Iglesia Parroquial. - A propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder una subvención de 2.000 ptas. a la Capilla Poli-

0'-
el
4'
10
25,
!
0
1-
90

jónica de nuestra Iglesia Parroquial, al igual que el año anterior, que quede incluida en el grupo d) de las normas para concesión de subvenciones, y que se satisficra una vez ultimado el expediente de suplementos de crédito por transferencia, actualmente en tramitación.

Becas y auxilios para estudios. - A propuesta de la propia comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, se acuerda conceder las siguientes becas y auxilios:

A D. Francisco Muñoz Hamaas, una ayuda de 3.000 ptas. para la obtención del título de Oficial Industrial.

A D. José Muñoz Hamaas, una ayuda de 3.000 ptas. para estudios de Oficial Industrial Radiotécnico.

A D. José Redorta Joriente, una ayuda de 1.500 ptas. para cursar libremente estudios de Bachillerato.

A D. Luis Pelegrina Villar, una ayuda de 1.500 ptas. para estudios libres de Bachillerato.

A D. José M^o Tasis Hedoi, una ayuda de 3.000 ptas. para estudios de Pre-Universitario.

A D. Fco. Brichs Oliveras, una ayuda de 1.500 ptas. para estudios de Perito Mercantil.

A D. Salvador Urasat Casademunt, una ayuda de 3.000 ptas. para estudios en la Escuela Industrial.

A D. Angel de Riquer Vila, una ayuda de 2.000 ptas. para sufragar parte de los gastos que le ha ocasionado su traslado a Madrid para tomar parte en los exámenes



mes de ingreso en el Cuerpo Nacional de Secretarios de primera categoría y para la adquisición de libros de texto para la carrera de Graduado social.

A D. Jaime Utrallonga Uroí una ayuda de 1000 ptas. para los gastos que ocasionan sus estudios de bachillerato.

Y a D^a Cledonia Rodríguez Jorente, una ayuda de 1000 ptas. también para los gastos de los estudios de bachillerato.

Todas las relacionadas ayudas económicas serán supagadas con cargo a la partida 183 del vigente Presupuesto, excepto la del Sr. Piquer que será con cargo a la partida 184.

Denegación de becas a Jaime Gallemí y otros. - A propuesta de la propia Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, se acuerda denegar la solicitud de becas formuladas por Jaime Gallemí Barriet, M^{ta} Susela Giménez y Isabel Olivé Marqués, por que es norma establecida con anterioridad y seguida por la Comisión, no conceder becas para estudios de bachillerato que no cursen estudios en el Colegio Oficial de Enseñanza Media dependiente de este Ayuntamiento, y donde existe un Patronato que concede ayudas económicas para estudios a alumnos de familias necesitadas; y el primero de los solicitantes, los cursa en el Colegio de las Escuelas Pías y las otras dos en el Colegio de las

Hermanas Canuelitas.

Departamento de Urbanización y Obras. - Licencias de obras. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo dictamen favorable del Sr. Arquitecto Municipal se acuerda conceder los siguientes permisos de obras:

A Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para efectuar obras interiores y colocar una marquesina en la Plaza Ubalde quer 3 y 4, debiendo satisfacer en concepto de derechos la suma de 2.365'55 ptas.

A Teresa Torras Riis, para adición de una vivienda en calle Santa Ana 6, asiendo la liquidación de derechos a 1.016'60 ptas.

Y a D.^a Joaquina Campins Guardia, para adición de una vivienda en 1.^a planta, en calle Ricoma 49, importando la liquidación de derechos la suma de 769'35 ptas.

Ruegos y preguntas. - El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento con motivo del segundo aniversario de su toma de posesión.

El propio Sr. Alcalde pone a consideración de los reunidos la forma lentísima con que la empresa Urianau está realizando las obras de las calles Roger de Flor y Zorua, hasta el extremo de que se hallan casi por completo abandonadas y se tiende que ya ha llegado el momento de tomar una resolución enérgica. Se acuerda de que por parte de Secretaría se informe sobre las posibilidades y consecuencias de una rescisión del contrato con la mencionada empresa, sin perjuicio



que de momento el Sr. Alcalde de Obras Sr. Balcells llame a la propia empresa para que inmediatamente las reanude con el ritmo debido.

El propio Sr. Font manifiesta que con el Teniente de Alcalde Sr. Robert y el Secretario de la Corporación han estudiado intensamente la cuestión del concurso para la adjudicación de los servicios de autobuses en esta ciudad, habiéndose llegado a una redacción que considera definitiva de las Bases del concurso, que seguramente serán sometidos a la consideración del Pleno en la reunión que celebrará el día 29 del actual.

Finalmente el Sr. Balcells manifiesta que en el día de hoy han estado en esta localidad el Sr. Blanes y un representante del Instituto de Colonización y han estudiado sobre el terreno la posibilidad del dragado del Rio Llobregat para evitar los peligros de nuevas inundaciones. Seguramente por haber quedado impresionados ante las obras a realizar, han argumentado que para que pueda intervenir el Instituto de Colonización es preciso que se hayan producido daños de consideración de carácter agrícola, y así se han limitado a prometer que expondrían el asunto al Director General de dicho Instituto que, según parece se trasladará pronto a esta localidad. De momento se ha acordado que por parte del Consejo Sr. Catafajal en su calidad de Presidente de la Hermandad de labradores y jenz

demor, se recabe de todos los propietarios agrícolas afectados, que se tenga preparada una relación de los daños sufridos. y sin perjuicio de ello, se seguirán y realizarán todas las gestiones que puedan parecer oportunas, a fin de conseguir la efectuaración del dragado del río, cu ya necesidad es tan evidente.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las nueve de la noche de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Doy fé.

M. Franca

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font

Vtes. de Alcalde

D. Fco. Lobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

Interventor

D. Pedro Casanovas

Día 29 Noviembre 1962

En la Casa Consistorial de Granollers a las doce y diez minutos del día veintinueve de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Lobet Aruán D. Francisco Miralles Bana, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tapiés, y del Secretario de la Corporación D. José Rierola Alías, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casa-